

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*ANUNCIO de 12 de mayo de 2009, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Angel de la Fuente Gómez.

NIF: 37.359.474-E.

Expediente: H-115/08-EP.

Fecha: 20 de abril de 2009.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.

Materia: Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Infracciones: Muy grave, art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Sanción: Multa de 301 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Huelva, 12 de mayo de 2009.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2009, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifica la Orden de 24 de febrero de 2009, que no ha podido ser notificada a la persona interesada.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que haya surtido efecto, se notifica la Orden de 24 de febrero de 2009, por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por doña Isabel María Serrano Martín contra la Resolución de la Dirección General de Inspección y Evaluación de Servicios, de fecha 9 de diciembre de 2008, en materia de ayudas de acción social, modalidad alquileres, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro podrá comparecer, en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Justicia y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día de la publicación de la presente Resolución.

Contra la referida Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o el correspondiente al del domicilio de la interesada, a elección de esta última, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de mayo de 2009.- El Secretario General para la Administración Pública, Rafael Cantueso Burguillos.

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas que se citan. (PP. 1342/2009).*

Con fecha 27 de noviembre de 2008 se ha dictado por la Dirección General de Industria, Energía y Minas Resolución por la que se aprueba el proyecto de ejecución, el proyecto de desmantelamiento y restitución y se declara la utilidad pública en concreto de una línea eléctrica aérea 220 kV (futuro 400 kV) D/C desde la subestación La Puebla de Guzmán, El Almendro (Huelva) hasta la subestación Guillena (Sevilla). Fue dictada previa la correspondiente información pública, insertándose anuncios en BOE núm. 58, de 7 de marzo de 2008, BOJA núm. 48, de 10 de marzo de 2008, BOP de Sevilla núm. 53, de 5 de marzo de 2008, BOP de Huelva núm. 39, de 26 de febrero de 2008, diario ABC de Sevilla de 30 de noviembre de 2007 y diario de Huelva Información de 7 de diciembre de 2007, y expuestos en los tablones de edictos de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales existían bienes o derechos afectados.

Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, en los días y horas que se indican en el Anexo de este documento, como punto de reunión para de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento del acta figura igualmente en el tablón de edictos de los Ayuntamientos afectados y se co-

municará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio Gamesa Energía, S.A.U., asume la condición de beneficiaria.

Huelva, 30 de abril de 2009.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

#### A N E X O

RELACION DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA INSTALACIÓN «LINEA ELÉCTRICA AÉREA 220 KV (FUTURO 400 KV) DESDE LA SUBESTACIÓN LA PUEBLA DE GUZMÁN, EL ALMENDRO (HUELVA) HASTA LA SUBESTACIÓN GUILLENA (SEVILLA). EXPTE. NÚM. 13802 AT

#### A L O S N O

Lugar: Ayuntamiento de Alosno (C/ Constitución, 2).  
Fecha: 15 de junio de 2009.

Parcela proyecto	Poligono	Parcela catastral	Propietario	Hora citación
24	20	16	JUAN PEREZ ALONSO	08:30
24 BIS	19	7	JUAN PEREZ ALONSO	08:30
26	19	6	JUAN PEREZ ALONSO	08:30

#### SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE

Lugar: Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre (C/ Sagrado Corazón de Jesús, 12).  
Fecha: 15 de junio de 2009

Parcela proyecto	Poligono	Parcela catastral	Propietario	Hora citación
2	2	1	JOSE ROMAN MARTIN	10:30

#### VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS

Lugar: Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos (Plaza de Andalucía, 1).  
Fecha: 15 de junio de 2009.

Parcela proyecto	Poligono	Parcela catastral	Propietario	Hora citación
2	8	4	PEDRO LUIS BOSCH MONTES	12:00
4	8	7	MATILDE BOSCH MONTES	12:15
4 BIS	8	6	CARMEN BOSCH MONTES	12:30
10	13	2	ANDRÉS RODRÍGUEZ CAMACHO, JOSEFA VEGA, ANDRES, LOLA, JOSÉ Y SERGIO RODRÍGUEZ CABEZAS, ANDRÉS Y ÓSCAR RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	12:45
11	13	1	JOSEFA MARIA FERIA CARRASCO	13:00
13	10	3	ROSA MARIA PARRALO BAYO Y JUAN JOSÉ GALLARDO; AGROQUÍMICOS GALLARDO, S.L.; AGROQUÍMICOS SANTOS, S.L.	13:15
15	13	3	ROSA MARIA PARRALO BAYO Y JUAN JOSÉ GALLARDO; AGROQUÍMICOS GALLARDO, S.L.; AGROQUÍMICOS SANTOS, S.L.	13:15
17	16	1	FRANCISCO PEREZ SAAVEDRA	13:35
19	15	5	FRANCISCO PEREZ SAAVEDRA	13:35

#### G I B R A L E Ó N

Lugar: Ayuntamiento de Gibraleón (Plaza de España, 1).  
Fecha: 16 de junio de 2009.

Parcela proyecto	Poligono	Parcela catastral	Propietario	Hora citación
21	29	9	JOSE BORRELL COLLADO	08:30
24	25	107	JOSE BORRELL COLLADO	08:30
25	26	3	JOSE BORRELL COLLADO	08:30
46	27	267	MARIA MERCEDES ORTA GOTOR	09:00
47	27	282	MARIA MERCEDES ORTA GOTOR	09:00
48	23	155	ANTONIO JEREZ DIAZ	09:30
49	23	156	B. DOMINGUEZ AFRONTE	09:45

#### SAN JUAN DEL PUERTO

Lugar: Ayuntamiento de San Juan del Puerto (Plaza de España, 1).  
Fecha: 16 de junio de 2009.

Parcela proyecto	Poligono	Parcela catastral	Propietario	Hora citación
4	3	30	INGENIERIA INSTALACION Y DESARROLLO SOLAR	12:00
12	4	15	ANTONIO INÍGUEZ HERNANDEZ PINZON	12:15
15	4	33	ANTONIO MARTÍN ARROYO	12:30
16	4	30	ANTONIO MARTÍN ARROYO	12:30
20	4	334	JOSÉ ANTONIO GARRIDO GARRIDO	12:50
21	4	308	JOSÉ PÉREZ GRIFO	13 :05
23	4	310	DIEGO CONDE GALLEG0	13:20
41	6	62	EDUARDO BRAVO DOMÍNGUEZ	13:35
52	6	21	IGNACIO PULIDO MARTINEZ	13:50

#### T R I G U E R O S

Lugar: Ayuntamiento de Trigueros (C/ La Jara, 1).  
Fecha: 22 de junio de 2009.

Parcela proyecto	Poligono	Parcela catastral	Propietario	Hora citación
11	36	100	María Dolores Peñate Nuñez.	08:30
76	41	171	Josefa Aurora Macias Vides.	08:45
97	26	3	Carmen Dherbe Vides.	09 :00

#### B E A S

Lugar: Ayuntamiento de Beas (Plaza de España, 12).  
Fecha: 22 de junio de 2009.

Parcela proyecto	Poligono	Parcela catastral	Propietario	Hora citación
8	32	22	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SAN BENITO	11:30
11	32	7	MANUEL ROMERO MORA	11:45
16	29	6	JOSÉ GREGORIO MORA	12:00

#### N I E B L A

Lugar: Ayuntamiento de Niebla (C/ San Walabonso, 4).  
Fecha: 22 de junio de 2009.

Parcela proyecto	Poligono	Parcela catastral	Propietario	Hora citación
9	29	57	REPOSO MOYA ASUERO	13:30

## VILLARRASA

Lugar: Ayuntamiento de Villarrasa (Plaza de España, 5).

Fecha: 23 de junio de 2009.

Parcela proyecto	Poligono	Parcela catastral	Propietario	Hora citación
11	21	18	ANA MARIA RODRIGUEZ SUAREZ	08:30
14	21	6	EOLISA GARCIA BOZA	08:45
19	21	2	JUAN APARICIO GARCIA	09:00
44	25	8	BENITO MARQUEZ LABORR	09:15
45	25	3	ANA DOMINGUEZ PEREZ	09:30
46	25	2	MANUEL MARTIN DOMINGUEZ	09:45
55	5	20	BARTOLOME GARCIA MARTIN	10:00
56	5	21	MARIA REMEDIOS GARCIA MARTIN	10:15
57	5	22	JUAN GARCIA BARRERA	11:00
65	5	32	FERNANDO CASTELLANO GARCIA	11:15
76	5	46	VICENTE GARCIA MARTIN	11:30
77	5	49	JUAN LAGARES BENAVENTE	11:45
78	5	49	JUAN LAGARES BENAVENTE	11:45
79	5	50	ANTONIA MARTIN MARTIN	12:05
82	5	54	ANTONIA MARTIN MARTIN	12:05
80	5	51	MARIA REMEDIOS CASTELLANO DOMINGUEZ	12:30
83	5	55	JOSE ANTONIO CASTELLANO BERNAL	12:45
88	6	81	AGRICOLA GANADERA CARRASCALLES, S.L.	13:00
92	6	2	LORENZO CASADO DE LA PUERTA	13:15

*ANUNCIO de 14 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica de la línea aérea interprovincial que se cita. (PP. 1243/2009).*

A los efectos previstos con lo establecido en el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico al amparo del mencionado Cuerpo Legal, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del Proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública y de la Línea eléctrica aérea de alta tensión, en los t.m.m. de Trebujena, Sanlúcar de Barrameda, y El Puerto de Santa María en la provincia de Cádiz, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Valoriza Energía, S.L.U.

Domicilio: Avda. Astronomía, 1, manzana 5. Torre 2, planta 7.ª, módulo 14,

Localidad: 41015, Sevilla.

Lugar y términos municipales afectados donde se va a establecer la instalación: Lebrija en la provincia de Sevilla; Trebujena, Sanlúcar de Barrameda, y El Puerto de Santa María en la provincia de Cádiz.

Finalidad: Evacuación de las plantas termosolares Lebrija I, Lebrija II y Lebrija III.

Descripción de las instalaciones: Línea Eléctrica Aérea Interprovincial, entre la SET 220 kV «Lebrija» en el t.m. de Lebrija (Sevilla) y la SET 220 kV «Puerto de Santa María» en el t.m. de El Puerto de Santa María (Cádiz).

Origen: Barras 220 kV de la SE «Lebrija» en el t.m. de Lebrija (Sevilla).

Final: Barras de 220 kV de la SE «Puerto de Santa María» de R.E.E., S.A., en el t.m. de El Puerto de Santa María (Cádiz).

Tipo: Aérea, doble circuito. Se tenderá un solo circuito dejando el tendido del otro para el futuro.

Tensión de servicio: 220 kV.

Potencia máxima a transportar por circuito: 540 MVA.

Longitud en la provincia de Sevilla: 10,035 km.

Longitud en la provincia de Cádiz: 39,533 km.

Conductores: Tipo GULL.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Referencia AT- 10.906/09.

La servidumbre de paso aéreo y subterráneo de energía eléctrica comprenderá:

a) El establecimiento de los dispositivos necesarios para el apoyo o fijación de los conductores.

b) La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable. A efectos del expediente expropiatorio y sin perjuicio de lo dispuesto en cuanto a medidas y distancias de seguridad en los Reglamentos técnicos en la materia, la servidumbre subterránea comprende la franja de terreno situada entre los extremos de la instalación.

c) El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación y reparación de la línea eléctrica.

d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el Proyecto de ejecución, podrán ser examinados en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz sita en la Calle Dr. Manuel Concha, s/n, 11071, Cádiz, y en su caso, presentarse por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 del antedicho Cuerpo legal.

Cádiz, 14 de abril de 2009.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.